

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don José María Zaragoza Ortega, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de Alicante,

Hago saber: Que dando cumplimiento a cuanto se interesa por la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, se cancela y deja sin efecto la requisitoria, que se expidió y publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de abril de 1975, contra el procesado Erundino García Escudero, nacido en León, el día 8 de septiembre de 1951, hijo de Erundino y Esther, soltero, de profesión calderero, vecino de León, cuyo último domicilio fue en calle Nazaret, número 69, y que se encontraba reclamado en el sumario número 11 de 1974, seguido en este Juzgado contra el referido procesado por tráfico de drogas.

Dado en Alicante a 9 de agosto de 1977.—El Juez, José María Zaragoza.—El Secretario.—8.074-E.

CIEZA

Don Antonio Pardo y Lloréns, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 68 de 1977, se siguen autos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Santos Ortiz López, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra los esposos don Camille Ober Cruz y doña Mirelle Verdú Navarro, vecinos de Cartagena, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término hábil de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que después se dirán, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para el acto de la subasta se ha señalado el día siete de octubre próximo, a las once horas, en este Juzgado y su sala de audiencia.

2.º Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las responsabilidades de las mismas, no destinándose a su extinción el precio del remate.

3.º Que servirá de tipo para la subasta el fijado a cada una de las fincas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

4.º Que los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado con anterioridad al acto o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes.

Fincas objeto de subasta

1.º Urbana.—Un trozo de terreno sito en el paraje de «Los Rebollos», diputación

del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, que ocupa una superficie de mil quinientos dieciocho metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 44 metros, con propiedad de doña Florentina García Cerezuela; Sur, en línea de 22 metros, con resto de donde se segregó; Este, dicho resto, y Oeste, en línea de 46 metros, con carretera.

Valorada en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

2.º Número cinco.—Piso bajo número 5, destinado a local comercial, del edificio sin número de policía sito en la calle de Huncos, paraje del Molino, en Los Velones, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. No tiene distribución interior y su superficie es de noventa metros cuadrados. Linda: por el frente, con la calle de Huncos; por la derecha entrando, con caja de escalera y el piso bajo número 7; por la espalda, con solar de Camille Ober Cruz y en parte con el piso bajo número 4, y por la izquierda, con dicho piso bajo número 4.

Valorado en ciento veinticinco mil pesetas.

3.º Número siete.—Piso bajo número 7, destinado a local comercial, del mismo edificio que el piso anterior y con su misma situación. No tiene distribución interior y su superficie es de noventa y dos metros cuadrados. Linda: por el frente, con zona común de acceso del edificio y en parte con el piso bajo número 6; por la derecha entrando, con solar de don Camille Ober Cruz; por la espalda, con el piso bajo número 5, y por la izquierda, con el piso bajo número 6 y caja de escalera.

Valorado en ciento veinticinco mil pesetas.

4.º Urbana.—Solar sito en el paraje del Molino, en Los Velones, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, que tiene cinco metros de Este a Oeste y cuarenta y un metros de Norte a Sur, siendo su superficie doscientos cinco metros cuadrados, y linda: por el Sur, con la carretera del Albuñon a Cabo de Palos, franja de terreno de influencia de dicha carretera, de seis metros de ancha, medida desde el borde de la misma, por medio; por el Este, con edificio de don Camille Ober Cruz y esposa, digo y otros; por el Norte, con calle, y por el Oeste, con propiedad de don Francisco Martínez Fuentes.

Valorado en noventa mil pesetas.

Dado en Cieza a trece de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Antonio Pardo.—El Secretario, José Zamorano Morote.—11.258-C.

DURANGO

Don José María Contreras Aparicio, Juez Comarcal de esta villa en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido,

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado bajo número 84/1973, a instancia de doña Feliciano Gorroño Eguarte y otros, contra doña María Zarrandona Ayo y otros, sobre extinción de Sociedad y otros extremos, tengo acordado sacar a pública subasta por primera vez

y término de veinte días los siguientes bienes:

«Montes llamados "Ausobasos", que comprenden los denominados Autxa-Corta, Ariatxa, Solocortachiqui, Cantera y Cuega, en la Antglesia de Amorebieta-Echano, que miden, según inscripción, diecinueve hectáreas y noventa centiáreas, y linda: Al Norte, más montes, llamados también "Ausobasos"; al Sur, las de Francisco Olano y Víctor Eguarte, al Este, Eguidos, y al Oeste, los de Fernando Zamalloa y Joaquín Zarrandona. De la superficie dicha de diecinueve hectáreas y noventa centiáreas que fueron objeto de segregación y expropiación instada por don Ignacio Zabala Loizaga, quedando reducida, por tanto, a la extensión superficial de esta finca, montes "Ausobasos", a ciento cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve metros cuadrados y veintiocho decímetros, sin variación de los linderos, según inscripción registral obrante al folio 201 del tomo 388 del archivo, libro 9.º del Ayuntamiento de Echano, inscripción 1.ª»

Salé a esta primera subasta por el precio fijado pericialmente de ochocientas ochenta y cuatro mil cuarenta pesetas.

«El vuelo de las descritas fincas, consistente en plantaciones de "Pinus insignis", con volumen maderable de 6.344,50 metros cúbicos y 500 estéreos de apeas industriales.»

Dicho vuelo sale a esta primera subasta por el precio de diecisiete millones setecientas cuarenta y siete mil trescientas pesetas.

Para el acto del remate de dichos suelo y vuelo se han señalado las once horas del día 30 de septiembre próximo venidero, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los tipos de subasta señalados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referidos tipos de subasta y que podrán concurrir a la misma en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno más.

4.º Que el adjudicatario de los bienes que se subastan, en su conjunto de suelo y vuelo, lo será el mejor postor, atendiendo a la suma que resulte de las pujas que por dichos suelo y vuelo se realizan en el acto del remate, lo que tendrá como consecuencia el que se dé un único adjudicatario-rematante para referido conjunto de bienes.

Dado en Durango a 29 de julio de 1977. El Juez, José María Contreras Aparicio. 11.376-C.

ELDA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Joaquín Pérez Rico, accidental Juez de Primera Instancia de Elda y su partido, en los autos

de juicio ejecutivo seguidos en dicho Juzgado con el número 159/77, a instancia de «Banco Exterior de España, S. A.», representado por el Procurador señor Pastor, contra don Enrique Amat Navarro, sobre pago de cantidad, se anuncia la venta por primera vez de los bienes embargados que al final se dirán.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Andrés Amado, número 1, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día 6 de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de seis millones de pesetas, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que esta subasta sale sin suplir previamente los títulos de propiedad.

Bienes objeto de subasta

Una parcela de terreno o solar para edificar, situada en término de Elda, calle Hernán Cortés, que mide 25,50 metros de fachada por 18 metros de fondo, o sea, 408 metros cuadrados, que lindan: al frente, calle de su situación; izquierda entrando, calle Zorrilla; derecha, calle Ramón Gorge, y fondo, Diego Barbero López y hermanos. Inscrita al folio 216, tomo 1.109, libro 287 de Elda, finca número 26.230, inscripción primera.

Dado en Elda a 30 de julio de 1977.—
El Juez.—El Secretario.—11.261-C.

MADRID

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid, en resolución de esta fecha dictada en procedimiento número 969/75, seguido a instancia de «Valmer, S. A.», contra don José Luis Ruiz Olono, en reclamación de cantidad, tiene acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, las siguientes fincas:

Piso tercero letra B de la escalera número 3, situado en la planta tercera de la casa número 323 de la calle de López de Hoyos, de esta capital; tiene una tercera parte construida de 80 metros cuadrados aproximadamente. Linda: frente, escalera y jardín; derecha entrando, izquierda y fondo, jardín. La cuota con los elementos comunes es de 3,57 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, tomo 568, libro 133, sección segunda, folio 35, finca 9.072. Tasada en 1.466.666 pesetas.

Piso tercero letra A de la escalera número 3, situado en la planta tercera de la casa número 323 de la calle de López de Hoyos, de esta capital; tiene una superficie construida de 80 metros cuadrados aproximadamente. Linda: frente, escalera y jardín; derecha entrando, jardín; izquierda, piso letra A de la misma planta de la escalera cuarta, y fondo, jardín. La cuota de los elementos comunes es de 3,57 por 100. Inscrita en el Registro al tomo 568, folio 38, finca 9.074, inscripción tercera. Su valor es de 1.466.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día 3 de octubre próximo, término de veinte días, a las once horas, en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Ins-

tancia número 4, sito en la calle General Castaños, 1, previniéndose a los licitadores que por ser tercera subasta no habrá sujeción a tipo, que deberán consignar el 10 por 100 del precio de la segunda subasta para tomar parte en el remate, que se pueden hacer posturas a calidad de ceder, que las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría y todo licitador acepta la titulación de las fincas, que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1977.
El Juez.—El Secretario.—5.722-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

Don Francisco Remolí Terrens, Juez municipal del distrito número 6 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.857/77, se siguen autos de juicio de faltas a virtud de denuncia formulada por Mario Payá Ortuño contra Sander Ulrich, sobre daños por colisión, accidente ocurrido el día 30 de mayo último en el cruce de las calles Maluquer y Jesús, de esta ciudad, entre el «Seat» 1500, B-523944, que conducía el primero indicado y el vehículo extranjero HE-XJ, II, que conducía el señor Ulrich; en los cuales, con fecha de hoy, se ha señalado la celebración del presente juicio de faltas para el día 13 de octubre próximo, a las diez treinta y cinco horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Justicia, número 2, de esta ciudad, citándose al señor Fiscal Municipal y a las partes; acordando se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para que por su conducto se cite al denunciado Sander Ulrich, con domicilio en Alemania, St. Barbara Str. 26, 3.333, Buedenstedt, con el apercibimiento de que si no comparece o alega justa causa que lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valencia a 26 de agosto de 1977.—El Juez, Francisco Remolí Terrens.
El Secretario.—8.284-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ERGUICIA CORTEJOSO, Manuel; hijo de Modesto y de María, natural de Moaña (Pontevedra), de veintidós años de edad, estatura 1,74 metros, domiciliado últimamente en Randé-Redondela (Pontevedra); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.405.)

ARGOS PASCUAL, Jorge; hijo de Jorge y de Eloísa, natural de San Sebastián nacido el 15 de enero de 1950, estatura 1,64 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián; sujeto a expe-

diente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.406.)

RUFO BARBAS, Alonso; hijo de Domingo y de Josefa, natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), soltero, albafil, de veintinueve años, estatura 1,70 centímetros, pelo oscuro, ojos normales, cejas al pelo, color sano, domiciliado últimamente en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), calle Juan de Austria, 39; procesado en causa número 22 de 1977 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente del Sector Aéreo de Valladolid.—(1.436.)

GARCIA HERNANDEZ, José; hijo de Gumersindo y de María, natural de Valladolid, soltero, de dieciocho años, fontanero; procesado en causa sin número por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, en Puerto del Rosario.—(1.434.)

PEREZ SANTANA, Luis; hijo de Juan y de María del Pino, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, nacido el 10 de julio de 1948, con último domicilio conocido en Caracas (Venezuela).—(1.431);

MAHUGO BERNAL, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, camarero, nacido el 23 de marzo de 1956, estatura 1,69 metros, 55 kilogramos de peso, en ignorado paradero.—(1.432), y

BARRANCO GOMEZ, Juan; hijo de Esiquio y de Rosa, natural de Barcelona, soltero, camarero, nacido el 4 de marzo de 1956, estatura 1,75 metros, 56 kilogramos de peso, con última residencia conocida en Las Palmas de Gran Canaria; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.121 para su destino a Cuerpo; comparecerán en término de treinta días en Las Palmas de Gran Canaria ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.433.)

GONZALEZ IBANEZ, Tirso; hijo de Celedonio y de Guillermina, natural de Buenaventura (Toledo), de veintinueve años, soltero, peón albañil, estatura 1,76 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal, color normal, con domicilio en calle Villaverde, número 6, 5.º D, Madrid-26; procesado en causa número 236 de 1977 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.428.)

MONCHO PASCUAL, Vicente; natural de Benidorm (Alicante), marinero, de treinta y dos años, con pasaporte número 010579, expedido por el Consulado General de España en Londres, domiciliado últimamente en Villajoyosa (Alicante), en Partida Barberes Sur, número 7; procesado en causa número 57 de 1977; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Marbella.—(1.430.)

VAREA RIOS, Eduardo; hijo de Juan y de Antonia, natural de Algeciras (Cádiz), casado, mecánico, de veintinueve años, estatura 1,85 metros, color moreno, pelo y cejas color negro, barba, nariz y boca normales, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viviendas Onésimo Redondo; procesado en causa número

164 de 1977 por deserción; comparecerá en término de doce días ante en Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en Madrid.—(1.427.)

ALBALAT MOROS, Juan; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Ecija (Sevilla), de veintitrés años, estatura 1,62 metros, 58 kilos de peso, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.426.)

Juzgados civiles

CEBRIAN GARCIMARTIN, Ramón; de diecinueve años, soltero, empleado, hijo de Juan y de Milagros, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Beata Ana María de Jesús, 7-1.º; procesado en causa número 35 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(1.357.)

ZUAZUA IGLESIAS, Adolfo; de treinta y siete años, casado, industrial, hijo de Víctor y de Nieves, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Zubieta, F; procesado en causa número 29 de 1977 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.—(1.356.)

MONCAYO PEREZ, José; nacido en Fez (Marruecos) el día 16 de enero de 1936; hijo de Juan y de Ana, casado, chaquista, pasaporte número 88.777, cuyo último domicilio lo tenía en Zaragoza, calle Moncasi, 16; procesado en causa número 8 de 1977 por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(1.355.)

GARCIA MORENO, Francisco; de cincuenta y tres años, casado, hijo de Juan y de Leonor, natural de Valencia de Alcantara, domiciliado en calle Viñamala, número 19, Vallecas, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 80 de 1977; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva.—(1.354.)

FRUCTUOSO GONZALEZ, Bibiano; natural de Barcelona, casado, industrial, de cuarenta y un años, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en Blanes; procesado en causa número 134 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.353.)

LOPEZ DOMINGUEZ, Eliseo; hijo de Benigno y de María, de dieciocho años de edad, natural y vecino de Alcalá de Guadaíra, barriada Los Pájaros; procesado en sumario número 88 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla.—(1.403.)

SOLE SUGRANES, Jorge (a) «Sancho»; hijo de Luis y de Concepción, natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Perpignan; procesado en sumario número 41 de 1972 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(1.416.)

SANCHEZ SALINAS, Pedro; natural de Alcalá del Río, casado, gruísta, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en Santa Marta, 21; procesado en causa número 17 de 1977 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.412.)

ROUILLAN, Jean Marc (a) «Sebas»; hijo de René y de Marcelle, natural de Auch Londres (Francia), soltero, estudiante de veinticinco años, domiciliado últimamente en Francia, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 41 de 1972 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(1.417.)

PAULI OLIVAN, Santiago; natural de Barcelona, soltero, cocinero, de cincuenta y siete años, hijo de Mariano y de Amparo, domiciliado últimamente en calle de Llusanes, 11, Barcelona; procesado en causa número 125 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.411.)

FRANCES VAÑO, Agustín; natural de Bañeres (Alicante), soltero, tejedor, de veintisiete años, hijo de Agustín y de Victoria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Escudillers Blancs, 3 bis; procesado en causa número 30 de 1976 por tenencia de útiles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.410.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 127 de 1976, Ginés Cortés Marín.—(1.435.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 65 de 1974, Gustavo Duart Valero.—(1.451.)

El Juzgado de Instrucción de la Capitanía General de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 422 de 1976, Juan Sánchez López.—(1.383.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número de 1977, Ricardo Pedrosa Ferreira.—(1.382.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número de 1977, Andrés López García.—(1.381.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 15 de 1974, Francisco Huguet Sanz.—(1.461.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandia deja sin efecto la requisitoria referente a la encartada en diligencias preparatorias número 74 de 1976, Estrella Mayoral Gallardo.—(1.442.)

El Juzgado de Instrucción de Gandia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 17 de 1977, Francisco Navarro Morenc.—(1.419.)

El Juzgado de Instrucción de Azepeitia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 48 de 1973, Andrés Aristondo Baurto.—(1.418.)

El Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requi-

sitoria referente al procesado en sumario número 526 de 1947, Rafael Moreno Ruiz.—(1.415.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 60 de 1976, Rosa Jorodovich Estancovich.—(1.414.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 60 de 1976, Manuel Cortés Escalona.—(1.413.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Juan José López Cue, Capitán Legionario con destino en el Tercio Gran Capitán I de La Legión, Juez Instructor del mismo y de la causa número 60/77, instruida contra el Cabo Legionario Luis Sáez Fernández, por el delito de deserción,

Hago saber: Que se publica el presente edicto a efectos de notificación del interesado, habiendo sido dicho procedimiento sobreseído definitivamente por «exclusión total» del citado individuo.

Melilla, 20 de junio de 1977.—El Capitán Juez Instructor, Juan José López Cue.—(1.429.)

*

Antonio Sánchez Arévalo, hijo de Pablo y de Francisca, de treinta y cinco años de edad, soltero, profesión carpintero, domicilio que se le conoce en la calle Rodríguez Marín, número 5, Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de Las Palmas de Gran Canaria o comunicará a éste su domicilio, con objeto de ser notificado en la resolución recaída en la causa número 112 de 1975 que se instruye al mismo por un delito de quebrantamiento de condena.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1977.—El Coronel Juez.—(1.407.)

*

Angel Fuentes Sánchez, hijo de Angel y de Francisca, natural de Madrid, provincia de Madrid, de veintitrés (14-02-54) años de edad, domiciliado últimamente en desconocido paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 113 ante el Juez Instructor don Fernando Pérez Torilla, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Juez Instructor.—(1.409.)

Juzgados civiles

Don José Luis Ubeda Mulero, Juez de Instrucción de Elda y su partido, hago saber: Que con fecha 28-4-77, quedó sin efecto la busca y captura de Juan Miguel Biedma Martín, hijo de José y de Luisa, natural de Adra y vecino de Aspe, calle Honda, número 20, desconocido el actual paradero, del que se publicó requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 21-3-77, por habersele concedido al procesado Juan Miguel Biedma Martín el indulto de fecha 14-3-77, seguido en diligencias preparatorias número 76/1976.

Dado en Elda a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, José Luis Ubeda Mulero.—El Secretario. (1.363.)